La República de Colombia

Institución Educativa Distrital Inocencio Chincá

Licencia de Funcionamiento Según Resolución No. 001349 de Nov. 29 del 2004
Emanada de la Secretaria de Educación

Confiere a:

Orozco Galeras Karina Esther

Identificado con T.I. No. 900930-31091 de Barranquilla

El Título de

Bachiller Técnico

Con Especialidad en Salud Preventiva y Nutrición

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media, según los planes y Programas vigentes

Rector

Hugo Castillo Mesino
C.C. 7.467.383 B/quilla

Secretaria

Damir Solis Solano
C.C. 32.643.571 B/quilla

Anotado en Libro de Registro No. 320 Folio No. 20

Dado en Barranquilla a los 9 días del mes de Diciembre de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

ORDENANZA 42 DE JUNIO 15 DE 1.946 REGISTRO ICFES No. 1202

CONFIERE EL TÍTULO DE

NUTRICIONISTA DIETISTA

A

KARINA ESTHER OROZCO GALERAS

C.C. No. 1.045.694.113 EXPEDIDA EN BARRANQUILLA - ATLÁNTICO

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA, A LOS 12 DÍAS DEL MES DE Diciembre DE 2013

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO
Secretaría de Salud Departamental
Reconoce este Título para todos los efectos legales
Resolución No. 08-3670-2014
En Barranquilla Fecha 02-07-2014
Firma y Sello

DIRECCIÓN DE CALIDAD Y RED DE SERVICIOS
ESTE TITULO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITO
SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Medellín, ___

DECANATURA DE FACULTAD
Acta No. 81 Libro No. 1-J

RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD
Folio No. 15 Registro No. 527

SECRETARÍA GENERAL
Fecha 12 de diciembre 2013

0003154

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

ORDENANZA 42 DE JUNIO 15 DE 1.946 REGISTRO ICFES No. 1202

ACTA DE GRADO

INDIVIDUAL Nº 81

En Barranquilla, a los doce (12) días del mes de Diciembre del dos mil trece (2013), se reunieron en ceremonia solemne, los dignatarios de la Universidad del Atlántico, para realizar la graduación colectiva por medio de la cual se otorgó de acuerdo a la Ley y a los Estatutos de la Universidad del Atlántico, el título de **NUTRICIONISTA DIETISTA.**

A **KARINA ESTHER OROZCO GALERAS**, portador(a) de la cédula de ciudadanía No 1.045.694.113, expedida en BARRANQUILLA (ATLÁNTICO), a quien se le tomó juramento de rigor y se le hizo entrega del Diploma que lo autoriza para el ejercicio de su profesión de NUTRICIONISTA DIETISTA, registrado en los libros que reposan en el Departamento de Admisiones y Registro Académico de la Universidad del Atlántico bajo el Libro N° 1-J Folio Nº 15 y Registro Nº 527 de fecha 12 de diciembre 2013, según las disposiciones vigentes.

Para constancia de lo anteriormente expuesto, firman la presente Acta:

ANA SOFIA MESA DE CUERVO	Rector(a)
LILIANA MORALES CANEDO	Decana de NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
GASPAR HERNANDEZ CAAMAÑO	Secretario General

3154

DECANATURA DE FACULTAD

RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARÍA GENERAL

0003154